

MENDOZA, 30 de julio de 1984.-

SEÑOR COORDINADOR GENERAL
COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA
a cargo DIRECCION DE LOGISTICA
Ingeniero Don ALBERTO R. COSTANTINI (h.)
S. _____ / _____ D.

CARLOS ENZO MODOLO, Ingeniero Civil (Universidad Nacional de Córdoba), nacido el día 10 de abril de 1926, e ingresado a la C.N.E.A. el 3 de enero de 1972, me dirijo al Señor Coordinador General a fin de manifestarle, la inquietud que como ex-agente de esa C.N.E.A., debo poner en conocimiento de las autoridades de ese organismo.-

Luego de haber actuado en esa repartición durante casi 8 años, debo, con fecha 16/4/79, notificarme del expediente 232/79 c.3 de fecha 16/marzo/1979, donde el Director de Logística, comunica que es interés de esa Dirección contar con mis servicios, de conformidad a lo conversado oportunamente con el Señor Director de Suministros Nucleares Félix Rodrigo (ver fotocopia).-

Con fecha 28/marzo/1979 en D.S.N.Prod.Ge 232/80 Cde. 2, el Señor Gerente de Producción de Materias Primas Nucleares Luis María Etchart, pone en conocimiento del Jefe de Departamento Planificación y Control, que no existiendo funciones o tareas específicas de la especialidad (ingeniería civil) del Ingeniero Modolo, oportunamente los servicios fueron ofrecidos a la Dirección de Logística, quien los aceptó (ver fotocopia).- Corresponde hacer una aclaración a lo expuesto por el Señor Luis María Etchart, quien dice que no existen tareas ni funciones para un profesional de la Ingeniería Civil (remitirse alcance del título según Universidad Nacional de Córdoba), siendo que desde mi nombramiento, hasta la fecha en que hace las apreciaciones el Señor Gerente de Materias Primas Nucleares, mi desempeño dentro de la C.N.E.A., fueron los específicos y relacionados con mi título de Ingeniero Civil, y en la función para la que fui designado, Supervisión Obras Civiles e Instalaciones Mineras (ver Boletín Administrativo Público 2/72 de fecha 11 - enero - 1972 fs. 8); así mismo de la lectura del expediente 232/79 c/3 (en notas de fecha 16/marzo/1979 y 28/marzo/1979) surge que mi transferencia del Departamento Planificación y Control - Mendoza a la Dirección de Logística (Gerencia de Técnica y Servicios - Departamento Obras) - Buenos Aires fué realizado sin ser impuesto del eventual traslado en ningún momento (ver nota fecha 16/marzo/1979 donde dice: "quiera tener a bien prestar su conformidad") y sin tener en cuenta el daño moral y económico que se estaba haciendo.-

Llama también la atención que el Jefe a/c de Departamento Planificación y Control, a pesar de que el Señor Gerente le solicita se sirva informar la fecha mas anticipada a fin de concretar el traslado, se limite únicamente a ordenar mi notificación y posterior devolución de las actuaciones a la Superioridad, sin emitir ninguna opinión (ver fotocopia).-

Con fecha 14 de mayo de 1979, elevo nota al Señor Jefe Departamento Planificación y Control en la que detallo consideraciones a tener en cuenta, previo a cualquier resolución (ver fotocopia).-

Con fecha 13 de diciembre de 1979 y según Disposición de la Dirección de Logística N° 1282/79, se dispone mi pase a la Gerencia de Técnica y Servicios (Departamento de Obras) (Ver fotocopia).-

Con fecha 8 de enero de 1980, el Señor Félix Rodrigo Director de Suministros Nucleares y el 10 de enero del mismo año el Señor Gerente de Producción de Materias Primas Nucleares Luis María Etchart, disponen mi notificación del traslado.-(ver fotocopia).- Aquí cabe hacer una nueva aclaración: tanto el Señor Félix Rodrigo como el Señor Luis María Etchart, hicieron caso omiso de mi nota del 14 de mayo de 1979, en la que solicitaba tuviesen en cuenta mi situación personal y familiar, demostrando dichos Señores la insensibilidad so-

//////
cial que los animaba, sin tener en cuenta que materializando el traslado lo único que cabía de mi parte era renunciar, por las razones apuntadas en mi renuncia presentada con fecha 5 de marzo de 1980 (ver fotocopia).-

Atento a lo expuesto y teniendo en cuenta que debido al estado actual de falta de trabajo en lo relacionado para la Ingeniería Civil, es que apelo a la buena disposición del Señor Coordinador General a/c. de la Gerencia de Logística y procediendo de acuerdo a lo que será justicia, se revea mi dimisión al cargo que ocupaba, por haber sido dicha renuncia condicionada a presiones por la Superioridad que actualmente sigue actuando, y sea repuesto en las funciones que tenía asignada a partir del 3 de enero de 1972 en Dependencias de la C.N.E.A. Delegación Cuyo.-

A la espera de una resolución favorable, saludo al Señor Coordinador General con distinguida consideración.-

CARLOS ENZO MODOLO

Ingeniero Civil

O.V.Andrade 881

(5.500) MENDOZA

Telef. 243.905

